

3. RECENSIONES

3. Reviews

ADÃO, A.: *Estado absoluto e ensino das primeiras letras. As Escolas regias (1772-1794)*, Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa, 1997, XV+527 pp.

La conocida y destacada historiadora de la educación portuguesa Aurea Adão nos presenta esta obra (en origen realizada como tesis doctoral, luego de diez años de trabajo, bajo la dirección del también destacado y reconocido profesor Rogério Fernandes), que atiende a la creación de las bases del sistema educativo estatal portugués, desarrollada en un momento central de la expresión de la ilustración y del despotismo ilustrado en Portugal.

La cuestión había suscitado con anterioridad diversos análisis y exposiciones por parte de autores como Joaquín Ferreira, Antonio Nóvoa, M.^a Isabel Alves, Romulo de Carvalho o el propio Regério Fernandes, y alcanza con el texto de Adão un elevado tratamiento académico, manifiesto en su rigor y corrección investigadora, en sus conceptualizaciones y en sus concreciones. Se realiza aquí el estudio de la emergencia de las escuelas oficiales de «leer, escribir y contar» y del papel del Estado en dicho proceso de implantación nacional; se estudia la uniformización del sector y también su posterior diferenciación, al crear las escuelas regias femeninas. Se hace con páginas densas y creemos que excelentemente informadas. Están también aquí presentes los actores de este proceso: el Marqués de Pombal, el rei D. José I., la reina D.^a M.^a I, Manuel do Cenáculo, la Congregación del Oratorio, mentores e ideológicos como Verney o Ribeiro Sánchez, y los miembros de los gabinetes ministeriales implicados.

La naturaleza y el desarrollo de la administración escolar que se crea, el estudio analítico de la red escolar que se desarrolla, los aspectos curriculares (conteni-

dos, prácticas y mediaciones didácticas), la constitución del personal docente, son otros tantos asuntos centrales, en esta obra constituida por siete capítulos, una introducción que acentúa la orientación comparatista de la investigación así como por unos amplios anexos documentales.

Luego de revisar los antecedentes de la historia educativa portuguesa y de anotar la expulsión de los jesuitas en 1759, se estudia el proyecto de creación de las escuelas regias pombalinas en su plano filosófico, político y legal y en sus antecedentes próximos. Se trataba de poner en marcha una red nacional de aulas de estudios preparatorios, de inspiración prusiana, que permitiese, a un número consistente de adolescentes seguir a continuación los estudios de Humanidades, para poder incorporarse luego a la Universidad, también ella reformada, en particular en los años 1770 y 1772. Una red consistente en 440 lugares y puestos docentes, en su mayor parte creados efectivamente pro parte de la reina D.^a María I, mediante ley de 1779.

Todo el complejo proceso de su administración, el modo de su financiación mediante un subsidio literario, el papel de los miembros de diversas órdenes religiosas masculinas y femeninas, los contenidos y las prácticas didácticas (lectura, escritura, educación religiosa, aritmética, civilidad) así como los diversos aspectos relativos al profesorado y al alumnado, como ya hemos señalado, están presentes en este estudio.

Se pone de manifiesto que en un momento de debate y de apogeo alternativo del mercantilismo y del fisiocratismo, saber leer y escribir representaba una necesidad para algunos sectores de la población portuguesa, a modo tanto de demanda social, como de interés estatal, convirtiéndose la creación y puesta en práctica de las escuelas regias en una de las primeras ten-

tativas europeas de organización estatal de un subsistema de enseñanza elemental, de ámbito nacional, bajo la dependencia de la monarquía.

Notable es, pues, esta contribución intelectual de la profesora Aurea Adão.

ANTÓN COSTA RICO

ALEJO MONTES, Francisco Javier: *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II: 1575-1598*, Burgos, Junta de Castilla y León, 1998.

El trabajo del investigador Francisco Javier Alejo Montes significa un aporte sustancial a la Historia de la Universidad de Salamanca en la época de Felipe II, por cuanto nos presenta una panorámica global e integradora de la Universidad salmantina en el último cuarto del siglo XVI, que permitirá conocer mejor la etapa renacentista de la institución. Una etapa significativa, añadido, por la inquietud intelectual presente en las aulas y por las altas tasas de matriculación registradas.

La bibliografía existente sobre este período hasta el presente es rica, pluriforme, pero especializada (se han tratado temas como las fuentes, el gobierno, la legislación, el régimen docente, las disciplinas académicas, catedráticos destacados, la proyección de la Universidad en Hispanoamérica, los colegios mayores, las órdenes religiosas...), faltando las síntesis integradoras. En este espacio historiográfico ha de situarse el trabajo que presenta Javier Alejo, que, por otra parte, continúa una línea de investigación ya iniciada por los investigadores Pilar Valero García (para la época de Carlos V) y Daniel Sánchez Sánchez (para los años posteriores hasta 1575), entre otros.

El libro constituye un resumen de la tesis doctoral que el autor defendió en mayo de 1993 y que dirigió la doctora Águeda Rodríguez Cruz, profesora de la facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. En su momento, la tesis doctoral obtuvo la máxima calificación.

Por limitaciones editoriales, los contenidos han sido reducidos y se ha suprimido la totalidad del apéndice documental de la mencionada tesis doctoral.

Ello quiere decir que se trata de una investigación de primera mano, sustentada en una continua labor de archivo, y ello se refleja en la variedad y riqueza de las fuentes documentales que ha utilizado Javier Alejo.

Como no podía ser de otra forma, la base del trabajo de investigación se ha centrado en el Archivo Universitario de Salamanca: además de los libros de claustros y de la legislación universitaria, el autor ha utilizado la nueva documentación seriada que se conserva a partir del Quinientos (registros de matriculados, graduados y catedráticos; expedientes de provisiones de cátedras; cuentas generales...). Ha consultado, también, los fondos de la Biblioteca universitaria de Salamanca y de otros archivos, y ha arropado su trabajo con la lectura de una bibliografía de contexto suficiente.

La estructura de contenidos que nos presenta la obra es coherente. Tomando como marco referencial el proceso de reforma universitaria operado con motivo de la visita de Juan de Zúñiga a la Universidad de Salamanca, una de las más importantes, junto con la de Diego Covarrubias, en la Historia de la institución, y partiendo de la normativa generada por dicha visita, los estatutos de 1594, el autor estudia los aspectos educativos del Estudio salmantino, sin descuidar el marco globalizador.

Javier Alejo es licenciado en Ciencias de la Educación y esta formación explica que privilegie el análisis de la pedagogía universitaria de esta época. Así, realiza un detenido estudio de todos aquellos aspectos que conciernen al régimen docente y, singularmente, a la praxis educativa: planes de estudio, procesos de provisión de cátedras, métodos de enseñanza, recursos docentes, duración del curso académico, requisitos para la obtención de los grados y ceremonias de colación. Resulta gratificante que el autor confronte la información que obtiene de la legislación universi-